

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : FRANCY ANDREA LOZANO JIMÉNEZ
DEMANDADO : FRANCISCO JAVIER TELLEZ RODRÍGUEZ
RADICADO : 2012-00248

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de mayo de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (02) de junio de dos mil diecisiete (2.017)

A efectos de establecer si es procedente la acumulación de procesos ejecutivos, **oficiése** al Pagador del Ejército Nacional de Colombia para que se sirva informar el valor devengado por todo concepto por parte del señor FRANCISCO JAVIER TÉLLEZ RODRÍGUEZ con C.C. No. 11.256.533, así como del valor descontado por concepto de embargo decretado por el Juzgado Promiscuo de Familia de Cáqueza – Cundinamarca dentro del radicado No. 25151318400120140002700 y demás descuentos que tenga por concepto de alimentos.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>42</u> del <u>05 JUN 2017</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria